

El juez rechaza el recursos de la UJI - Las Provincias - 01/04/2015

El juez rechaza el recurso de la UJI

IMPUGNACIÓN

⚡ **EFE.** El Tribunal Supremo ha rechazado un recurso de la Universitat Jaume I (UJI) y ha dado la razón al sindicato STEPV que impugnó el punto 111.2 del Estatuto de la Universitat Jaume I, ahora declarado nulo, que equiparaba a los becarios con otras categorías docentes. La sentencia desestima el recurso de casación interpuesto por la UJI.